PARTIDO POLÍTICO “PERÚ LIBERTARIO”

PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA DE CARHUAZ
2019 – 2022

CARHUAZ - ANCASH
PERÚ

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Los principios fundamentales que se practican en el Partido Político Perú Libertario, son los mismos que regirán en caso de acceder al Gobierno Municipal de la Provincia de Carhuaz y son: la democracia, la libertad, la solidaridad, la transparencia, descentralismo, participación ciudadana, incidencia en el medio ambiente - base del estado social de derecho - que preserva las instituciones democráticas y asume la paz, la libertad, la equidad y la justicia social, como pilares del desarrollo del país.

OBJETIVOS:

Perú Libertario, asume con prioridad la defensa, respeto y protección de la dignidad y los derechos del ser humano y la familia. Busca mejorar la calidad de vida, aceptándonos como iguales dentro de nuestras diferencias, garantizando el bienestar de nuestra población y la justa distribución de la riqueza, sin discriminación ni marginación; promoviendo además el acceso universal a los servicios básicos de salud, educación, vivienda, derecho al trabajo, igualdad de oportunidades de género y de generación.

1.2 VALORES:

- HONESTIDAD: Base de la honradez y veracidad.
- RESPETO: A los Planes de Desarrollo y los Proyectos de Desarrollo Provincial.
- JUSTICIA: Basado en la equidad.
- SOLIDARIDAD: Basado en la ayuda mutua.
- TOLERANCIA: Basado en el respeto de las ideas diferentes, existentes dentro de la población de Carhuaz.
- RESPONSABILIDAD: Base de cumplir la obligación o deber que tenemos.
- VERACIDAD: Por la información oportuna y de calidad que será ofrecida a la población.

Estos valores, estarán acompañado de actitudes como:

- EFICIENCIA: En el uso racional de los recursos materiales, financieros y de personal
- EFICACIA: Es decir responda a los objetivos y planes elaborados con la población.
- LEGALIDAD: Cuyo actuar va de la mano con las normas y con respuestas dentro de la ley.
- INNOVACIÓN: Con la participación actividad de la sociedad civil organizada.
- DESARROLLO SOSTENIBLE: Basado en las actividades productivas, económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente responsables.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

Somos una nación, en proceso de formación, con muchas contradicciones derivadas de los desequilibrios políticos, sociales, económicos y culturales imperantes, cuyas soluciones exigen articular un eje de desarrollo entre el estado, inversión, producción científico-tecnológica y vincular una estrategia de desarrollo a una estrategia política, que se asume en la vía pacífica y constitucional con diálogo permanente.

Desarrollar el “Proyecto Nacional”, singular e histórico, en base a objetivos nacionales para establecer políticas de Estado a largo plazo, respecto al empleo, tecnología, inversiones nacionales y extranjeras, fomento de la producción, apoyo a la pequeña, mediana y gran empresa nacional, Reforma del Estado y de la Administración Pública, políticas sectoriales en agricultura, pesquería, industria, uso de los recursos naturales, turismo, minería, hidrocarburos, electricidad, telecomunicaciones, agua, transporte, vivienda, salud, seguridad social, educación para todos y de calidad.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSION SOCIAL		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico** (Solución al Problema)	**Meta (al 2022)**
1. Presencia de una desnutrición crónica infantil en un 10%.	1. Mejorar la alimentación balanceada de acuerdo la realidad de la zona, acompañado de una permanente capacitación y creando comedores populares.	1. Reducir la desnutrición crónica a un 5%, con un trabajo mancomunado entre la municipalidad, MINSA, y otras organizaciones.
2. Deserción Escolar en las Instituciones Educativas del ámbito de la Provincia.	2. Implementar incentivos a escolares y capacitación permanente a los docentes.	2. Erradicar el 100 % de la deserción escolar, por centro educativo.
3. Carencia de infraestructura en las diferentes I.E.	3. Mejoramiento e implementación y/o construcción de ambientes escolares y cercos perimétricos, en convenio con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	3. Atender la carencia de infraestructura de una I.E. por año, dependiendo de los recursos de la municipalidad.
4. Falta de Conciencia Ambiental dentro de la población, el cual se traduce en escasa práctica del cuidado del medio ambiente	4. Organizar capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente con participación de Organismo No Gubernamentales, etc,.	4. Realizar capacitaciones anuales sobre conciencia ambiental e Instalación de tachos de basura.
5. Inexistencia del servicio integral de tratamiento de residuos sólidos, en las comunidades alejadas de la Provincia.	5. Implementar Centros de Tratamiento de residuos sólidos, en diferentes ámbitos de la provincia.	5. Instalar el primer centro de Tratamiento de residuos sólidos en la zona.
6. Inexistencia de un centro de capacitación en música, dirigido a la juventud, con fines para propiciar el auto sostenimiento y mejoramiento de la economía familiar.	6. Creación de la primera escuela de música, como carrera técnica dirigido a los carhuacinos y el callejón de Huaylas.	6. Implementación de la escuela de música con instrumentos de nueva generación
7. Falta de fortalecimiento de las capacidades de la mujer Carhuacina en diferentes actividades vivencial, económicas, culturales, etc.	7. Creación de un centro de Capacitación dirigido a madres de familia, en temas de crianza de Cuy, Conejo, Artesanía, Turismo, etc.	7. Implementación del centro denominado “MUJER EMPRENDEDORA
8. Mejorar la calidad educativa dentro de la Provincia	8. Capacitación de profesores, creación del Primer círculo estudiantil, y/o programa de recuperación pedagógica, e implementación de Centro de recursos tecnológicos , en las I.E	8. Implementación: • Del primer círculo de estudios en el ámbito de la Provincia. • Atender un Centro de recursos tecnológicos – CRT por año en cada I.E.

9. Ampliar la cobertura de los servicios de Salud, dentro de la Provincia, con hospitales itinerantes 10. Descuido e indiferencia de los gobiernos locales por nuestra identidad y la cultura en general. 11. No existe pasaje escolar, ni universitario, a nivel local e interprovincial.	9. Crear e Implementar el primer Programa de Atención Integral de Salud Móvil, denominado PAISA MOVIL, para cubrir la brecha de los servicios de salud en los caseríos y centros poblados más alejados, con medicamentos a precio justo. 10. Crear un centro cultural municipal, que tenga tales como: Banda Municipal, teatro, danza, dibujo, pintura, canto, etc. 11. Gestionar la adquisición de unidades para el servicio escolar.	9. Ejecución del Programa de Atención Integral de Salud PAISA MOVIL en seis meses para disminuir las brechas de salud llegando a monitorear familia por familias en la atención primaria, preventiva y promocional. 10. Ejecución para la creación de la banda de Músicos con cien integrantes, así como la filmación de películas. 11. Implementar con ómnibus para el servicio escolar
2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA		
1. Desconocimiento de técnicas de cultivo y producción orgánica. 2. Desconocimiento en técnicas de crianza de animales, con fines comerciales. 3. Desconocimiento de zonas turísticas dentro de la provincia.	1. Organizar capacitaciones técnicas y donación de recursos con fines de alcanzar una economía familiar auto sostenida 2. Organizar capacitaciones técnicas y dotación de recursos con fines de alcanzar una economía familiar auto sostenida. 3. Mejoramiento de los circuito turísticos	1. Propiciar la ejecución de las siguientes acciones: • El cultivo orgánico de Tara, Chocho, Haba, Frutales, Aguaymanto, Quiwicha, Quinua, Maíz, hiervas aromáticas. Etc • Implementar invernaderos familiares en las comunidades de la cordillera negra. • Implementar el riego tecnificado por goteo y aspersión. • Implementar cadenas productivas integradas. 2. Propiciar la ejecución de las siguientes acciones • La crianza de Cuy, Conejo, ovino, etc • Crear el primer centro de orientación pecuaria, con énfasis en la reproducción tecnificada (inseminación) 3. Habilitación de los siguientes lugares turísticos: Corredor Turístico: Honkopampa, Chancos, Copa Chico, Pampa de Shonkil, Quebrada Onda, Aukis Cocha, Mirador Turístico de Chanchopunta, etc.

3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL		
1. Poca práctica de medidas básicas para el cuidado del medio ambiente y el ornato público.	1. Capacitación y organización de comités con fines del cuidado y preservación del ornato público.	1. Difusión vía radial y escrito, campañas der sensibilización en centros educativos.
2. Inexistencia de veredas idóneas para peatones con accesibilidad.	2. Construcción de veredas con accesibilidad en las principales calles y jirones de la Provincia.	2. Construcción de veredas con accesibilidad y mejoramiento de las calles.
3. Ineficacia del servicio del agua potable.	3. Realizar un estudio de agua, con fines de conocer la calidad, para luego asumir las acciones correctivas.	3. Ejecución de análisis de agua cada 4 meses
4. Poca extensión de zonas reforestadas.	4. Ejecutar el proyecto de reforestación.	4. Reforestación de 50 hectáreas en la zona alta de los distritos.
5. Falta de delimitación y demarcación entre las comunidades campesinas y distritales.	5. Efectuar la demarcación definitiva entre comunidades campesinas.	5. Ejecución de Charlas informativas y demarcación definitiva de linderos.
6. Carencia de represas de agua en las lagunas como “LA 513”.	6. Construir represas y reservorios en los diferentes sectores del distrito.	6. Construcción de 1 represa durante el periodo y reservorios.
7. Falta de los Compromiso de las diferentes compañías mineras.	7. Firma de convenio y/o compromisos a beneficio de ambas partes.	7. Ejecución de Charlas informativas y firma de convenio.
8. Desorden urbano.	8. Plan de desarrollo catastral y zonificación.	8. Formulación del plan urbano.

4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
1. Desconocimiento de derechos, deberes y funciones.	1. Capacitación a la población, organizaciones sociales y de base e en temas de participación ciudadana, democracia, el cual se traducirá en “Talleres de participación Ciudadana”	1. Ejecución de talleres anuales por cada sector de centros poblados y distritos.
2. Presencia de líderes desinformados.	2. Asesoramiento y capacitación a los líderes comunales en normas legales gestión pública.	2. Ejecución de talleres y/o capacitaciones.

3. Falta de oportunidad para líderes estudiantiles.	3. Propiciar la efectiva participación de estudiantes líderes en asuntos que atañen a su comunidad, el cual se traducirá en eventos como encuentros.	3. Ejecución de talleres y/o capacitaciones en I.E.
4. Falta voluntad del personal administrativo y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Carhuaz para llevar un trabajo coordinado y cumplimiento de horas efectivas.	4. Emisión de documentos normativos con fines de alcanzar el cumplimiento de funciones.	4. Elaboración de reglamentos claros y precisos y capacitación dirigida al personal.
5. Falta de coordinación multisectorial entre instituciones locales.	5. Cooperación interinstitucional con fines de ejecutar acciones sociales, culturales, deportivas, etc.	5. Firma de convenios de cooperación interinstitucional, para la implementación de taller de música, oficios prácticos.
6. Escasa práctica de valores, de trabajadores y funcionarios municipales.	6. Incentivar la práctica de valores en aras de contrarrestar la corrupción, decidía y mediocridad.	6. Ejecutar audiencias públicas.
7. No existe un plan de seguridad ciudadana y comunal.	7. Crear y organizar juntas vecinales y rondas campesinas.	7. Hacer funcionar las juntas vecinales y rondas campesinas.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

El Partido Político PERÚ LIBERTARIO sede en la Provincia de Carhuaz, asumirá los siguientes compromisos una vez ganada las elecciones: Referente a la rendición de cuentas se ofrecerá audiencias Públicas de acuerdo a las normativas, donde primarán los valores y la transparencia, además: - Información oportuna de acuerdo a la ley de transparencia. - Análisis y evaluación administrativa con participación del pleno de regidores - Participación conjunta: población – municipalidad - Convocatoria permanente al concejo de participación local - Publicación de la información vía Revistas, trípticos y Afiches sobre la gestión para el conocimiento de la población. - Rendición de cuentas: de gestión y económicas en formas periódicas.

CARHUAZ, JUNIO DEL 2018